

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES, EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS Y FAUNA URBANA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite se realiza para obtener un informe técnico de inspección ante denuncias ciudadanas por posibles afectaciones ambientales, problemas de fauna urbana o impacto derivado de la explotación de materiales de construcción en todo el territorio del Cantón Mejía.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas que residan dentro del cantón Mejía, que evidencien posibles afectaciones ambientales, problemas de fauna urbana o se sientan afectados por explotación de materiales de construcción en todo el territorio del cantón mejía; serán atendidos por los técnicos de las áreas designadas para el efecto, cuyo resultado será un informe. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Informe de inspección para análisis de las entidades competentes

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Comprobante de pago de la tasa administrativa (Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos).
2. Documento con la denuncia formal redactada a texto y debidamente firmada.
3. Copia del Documento de Identidad del denunciante (solo para denuncias fauna urbana)
4. Anexos de respaldo: Fotografías o videos que respalden y brinden evidencia a la denuncia presentada (solo para denuncias fauna urbana)

Nota: específicamente para las denuncias de fauna urbana es indispensable presentar los requisitos 3 y 4 amparados en la *Ordenanza Sustitutiva que regula la protección, manejo y control de los animales de compañía convencionales y no convencionales, animales ferales y sinantrópicos; y, animales de abasto, trabajo u oficio en zonas urbanas consolidadas.*

Nota 2: El solicitante podrá incluir la ubicación de la zona de inspección colocando la clave catastral del predio o un croquis.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentación de Requisitos: Reunir todos los requisitos obligatorios y presentarlos en el Balcón de Servicios del GAD Municipal del Cantón Mejía.
2. Gestión y Coordinación: Una vez ingresado el trámite a la Dirección de Cuidado y Control Ambiental, el técnico a cargo se comunicará con el denunciante para coordinar la inspección in situ.
3. Emisión del Informe: El técnico generará y remitirá el informe técnico de inspección correspondiente al solicitante.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal de Mejía, Balcón de Servicios (primera planta del edificio municipal).

Dirección: Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar.

Horario de Atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Horario de Emisión de Respuesta (Dependencias Municipales):

Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00.

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 54.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Cuidado y Control Ambiental
Correo Electrónico: a.mogollont@municipiodemejia.gob.ec
Teléfono: 02 3819250 EXT 142

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	50
2026	07	0	45
2026	06	0	30
2026	05	0	35
2026	04	0	33
2026	03	0	40
2026	02	0	9
2026	01	0	17